

# **PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CIA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012  
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)**

## **INDICE:**

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

## **ABREVIATURAS USADAS:**

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





**ACEVEDO & ASOCIADOS**

**AUDITORES Y ASESORES**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

28 de marzo del 2014

A Los Socios de Pérez, Bustamante y Ponce, Abogados Cía. Ltda.

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de Pérez, Bustamante y Ponce Abogados Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2013 y 2012, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)****Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Pérez, Bustamante y Ponce Abogados Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2013 y 2012, y el estado de resultados integral de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y su flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Informe sobre otros requisitos legales y normativos**

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia  
de Compañías SC-RNAE-223



**GINDLER ACEVEDO A.**  
Socio-Director  
Licencia profesional  
N° 21402



**PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
Activo corriente:			
Caja y bancos	4	1.534.547	1.889.423
		-----	-----
Cuentas por cobrar:			
Cuentas por cobrar comerciales	5	2.248.634	2.378.819
Anticipos a honorarios	8	546.857	286.699
Anticipo a proveedores		33.500	-
Empleados		13.306	18.240
Otros activos no financieros		37.135	15.517
		-----	-----
		2.879.432	2.699.275
Menos: Estimación deterioro de cuentas por cobrar	10	(123.123)	(74.754)
		-----	-----
Total cuentas por cobrar, neto		2.756.309	2.624.521
		-----	-----
Total de activos corrientes		4.290.856	4.513.944
Mobiliario y equipo, neto	7	223.874	228.375
Otros		4	4
		-----	-----
Total activos		4.514.734	4.742.323
		=====	=====

Las notas explicativas anexas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.

**PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>31/12/2013</u></b>	<b><u>31/12/2012</u></b>
Cuentas por pagar:			
Honorarios abogados y asociados	8	201.382	301.151
Pasivos por impuestos corrientes	6	526.514	426.090
Anticipos recibidos de clientes	9	271.281	474.746
Prestaciones y beneficios sociales	10	287.461	244.100
Otros pasivos no financieros		17.814	3.284
		-----	-----
Total de pasivos corrientes		1.304.452	1.449.371
		-----	-----
Beneficios definidos por jubilación patronal	10 y 11	627.073	685.094
		-----	-----
Total de pasivos		1.931.525	2.134.465
Patrimonio – estado adjunto			
Capital	12	104.000	104.000
Reserva legal	13	40.853	40.853
resultados acumulados		2.438.356	2.463.005
		-----	-----
Total patrimonio, estado adjunto		2.583.209	2.607.858
		-----	-----
Total de pasivos y patrimonio		4.514.734	4.742.323
		=====	=====

Las notas explicativas anexas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.

**PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Honorarios recibidos por servicios prestados		11.444.233	10.468.863
Honorarios reconocidos a abogados y asociados por servicios profesionales	16	(4.350.906)	(4.173.206)
Gastos de administración	17	(4.190.551)	(3.743.607)
Utilidad operacional		<u>2.902.776</u>	<u>2.552.050</u>
Otros ingresos (egresos):			
Comisiones bancarias e intereses		(50.982)	(24.598)
Intereses ganados		6.408	4.613
Varios, neto		39.116	57.907
Utilidades antes de participación de los empleados		<u>2.897.318</u>	<u>2.589.972</u>
Participación de los empleados	15	(434.598)	(388.496)
Impuesto a la renta	15	(587.369)	(532.645)
Resultado integral del ejercicio		<u>1.875.351</u>	<u>1.668.831</u>
<b>Participaciones comunes ordinarias</b>			
Ganancia por participación (US\$)		18,03	16,05
Número de participaciones		104.000	104.000

Las notas explicativas anexas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.

**PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Resultados Acumulados Adopción NIIF primera vez</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2012	104.000	40.853	1.924.847	69.326	2.139.026
Dividendos pagados	-	-	(1.199.999)	-	(1.199.999)
Resultado integral del ejercicio	-	-	1.668.831	-	1.668.831
Saldo al 31 de diciembre del 2012	104.000	40.853	2.393.679	69.326	2.607.858
Dividendos pagados	-	-	(1.900.000)	-	(1.900.000)
Resultado integral del ejercicio	-	-	1.875.351	-	1.875.351
Saldo al 31 de diciembre del 2013	104.000	40.853	2.369.030	69.326	2.583.209

Las notas explicativas anexas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.

**PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Flujo de Efectivo por actividades de operación:</b>		
Clases de cobros por actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y presentación de servicios	11.264.076	9.978.839
Clases de pagos por actividades de operación:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(9.408.456)	(8.138.383)
Otros pagos por actividades de operación	(44.574)	(19.985)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>1.811.046</u>	<u>1.820.471</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Producto de la venta de activo fijo	12.951	5.589
Adquisiciones de mobiliario y equipo	(98.889)	(78.653)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(85.938)</u>	<u>(73.064)</u>
Pago de haberes jubilatorios	(179.984)	(9.717)
Pago de dividendos	(1.900.000)	(1.199.999)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(2.079.984)</u>	<u>(1.209.716)</u>
(Disminución) incremento neto del efectivo	<u>(354.876)</u>	<u>537.691</u>
Efectivo al inicio del año	<u>1.889.423</u>	<u>1.351.732</u>
Efectivo al final del año	<u>1.534.547</u>	<u>1.889.423</u>

Las notas explicativas anexas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.

**PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Flujo de efectivo de actividades de operación:</b>		
Resultado del ejercicio	1.875.351	1.668.831
	-----	-----
Ajustes que concilian el resultado integral con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Depreciación de activos fijos	95.512	90.674
Provisión para cuentas incobrables	62.293	18.319
Utilidad en venta de activo fijo	(5.073)	(2.356)
Provisión jubilación patronal	121.963	135.895
Cambios en activos y pasivos de operaciones		
Incremento en cuentas por cobrar	(180.157)	(489.797)
Uso de provisión para cuentas de dudoso cobro	(13.924)	-
(Disminución) Incremento en cuentas por pagar	(144.919)	398.905
	-----	-----
Total de ajustes al resultado integral de ejercicio	(64.305)	151.640
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1.811.046	1.820.471
	=====	=====

Las notas explicativas anexas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.

## **PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### NOTA 1- OPERACIONES

La compañía fue constituida bajo las leyes ecuatorianas en enero del 2001, con el objeto principal de prestar servicios de representación, de consultoría y de asesoramiento, especialmente aquellos que son propios del ejercicio de la profesión de la abogacía.

La compañía presta los servicios profesionales a través de sus abogados y asociados.

### NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Estimaciones y Supuestos.-** Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**  
La gerencia de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.
- **Estimaciones para inventarios en mal estado y obsoleto:**  
La estimación para inventarios de mantenimiento y repuestos en mal estado y obsoletos es determinada en base al análisis de la antigüedad de los ítems.
- **Vida útil de bienes de uso**  
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada.  
  
Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.
- **Deterioro del valor de los activos no financieros**  
La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

**NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES**  
(Continuación)

• **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la *interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.*

**Provisiones.-** Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Véase Nota 14) las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. **Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. **Efectivo y equivalente de efectivo**

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

c. Cuentas por cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. (Véase Nota 5).

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de 360 días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro *Gastos de Administración*. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros.

d. Mobiliario y equipo

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de inmuebles. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 7)

e. Ingresos

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de la prestación del servicio en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas.

La compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

f. Honorarios a abogados

Los honorarios reconocidos a los abogados, son reconocidos, en función de la prestación del servicio brindado por el abogado.

g. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2013 que es del 22% (23% para el año 2012) sobre la utilidad gravable (Véase Notas 15).

h. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados. (Véase Nota 10 y 11)

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 16)

i. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

**Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros**

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 10. Estados financieros consolidados	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 11. Acuerdos conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIC 27. (2011) Estados financieros separados.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIC 28. (2011) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 13. Mediciones de valor razonable	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1. Presentación de estados financieros - Presentación de componentes de otros resultados integrales.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2012.
NIC 19. Beneficios a los empleados (2011)	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
NIIF 7. Instrumentos financieros: Revelaciones - Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 Estados financieros consolidados. Acuerdos, conjuntos y revelaciones de participaciones en otras entidades - Guías para la transición	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.

**Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2013, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.**

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9. Instrumentos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2015.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 32. Instrumentos financieros: Prestación - Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2014.
Entidades de Inversión - Modificación a NIIF 10, Estados financieros consolidados; NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades y NIC 27 Estados financieros separados	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2014.
CINIIF 21 "Gravámenes"- Está en interpretación de la NIC 37 "Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes"	Periodos anuales iniciados o después del 1 de enero del 2014.
NIC 36 "Deterioro del valor de los activos"- alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero del 2014 y su adopción anticipada es permitida para los periodos que la entidad ha aplicado la NIIF 13.
NIIF 3. Combinación de negocios	Aplicable a partir del 1 de julio del 2014.
NIC 40 "Propiedades de inversión"	Aplicable a partir del 1 de julio del 2014.

La Administración de la compañía estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.

j. Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continuación)

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**Riesgos de Crédito.-** El riesgo de crédito se refiere que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realizará transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgos

**Riesgos de liquidez.-** La Compañía maneja los riesgos de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**Riesgos de capital.-** La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios, beneficios y mantener una estructura de capital óptima.

**NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2013</u> <u>US\$</u>		<u>2012</u> <u>US\$</u>
Cajas			
Cajas	8.638		12.693
Bancos	680.765		494.982
Inversiones temporales	845.144	1)	1.381.748
	-----		-----
<i>Total Efectivo y Equivalentes</i>	<u>1.534.547</u>		<u>1.889.423</u>
	=====		=====

- 1) Al 31 de diciembre del 2013 presenta inversiones temporales en Diners Club por US\$ 73.364 con vencimiento el 9 de mayo del 2014, con una tasa de interés del 7,15% e inversiones en Lloyds Bank por US\$ 740.910 con un interés del 0,005%; y otras inversiones por US\$ 30.870, cuyo vencimiento es en enero del 2014.

**NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES-CLIENTES**

A continuación se presentan los vencimientos de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre:

	<u>2013</u> <u>US\$</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>
Corrientes	1.330.002	1.374.460
	-----	-----



## NOTA 8 - ABOGADOS Y ASOCIADOS

El siguiente es un detalle de los saldos por cobrar por anticipos realizados y los saldos por pagar por concepto de honorarios a los abogados y asociados al 31 de diciembre:

Nombre	Cuentas	Cuentas por	Saldo Neto	Cuentas	Cuentas por	Saldo Neto
	por cobrar	pagar		por cobrar	pagar	
	2013	2013	2013	2012	2012	2012
Francisco Roldán	109.832	22.963	86.869	86.500	51.232	35.268
José María Pérez	71.245	-	71.245	-	-	-
Bruno Pineda	26.286	-	26.286	81.083	-	81.083
Sandra Reed	93.491	31.920	61.571	45.000	50.802	(5.802)
Diego Palacios	10.210	2.262	7.948	25.200	1.131	24.069
Juan Pablo Ortiz	19.559	16.204	3.355	12.800	31.589	(18.789)
José Proaño	-	-	-	7.464	-	7.464
José Urizar	-	-	-	6.000	-	6.000
Esteban Ortiz	24.818	-	24.818	5.403	-	5.403
Jaime Zaldumbide	13.546	326	13.220	3.841	326	3.515
Juan Fernando Moscoso	649	-	649	2.337	-	2.337
Daniel Robalino Orellana	2.313	-	2.313	2.313	-	2.313
Sebastián Pérez A.	63.487	6.049	57.438	1.800	709	1.091
Rafael González	16.430	-	16.430	268	-	268
Edgar Ufíoa	19.615	-	19.615	-	-	-
Nicolás Maldonado	4.100	-	4.100	1.248	-	1.248
María Belén Jaramillo	4.124	-	4.124	-	-	-
María Isabel Aillon	-	-	-	1.795	-	1.795
Andrés Brown	-	-	-	1.300	-	1.300
Carlos Salazar	1.500	-	1.500	1.108	-	1.108
Jorge Cevallos	-	9.425	(9.425)	-	25.032	(25.032)
María Rosa Guerra	11.785	-	11.785	-	-	-
Francisco Pérez G.	12.919	203	12.716	-	8.920	(8.920)
Juan Gabriel Reyes	21.208	-	21.208	-	-	-
Diego Pérez	4.993	131	4.862	-	12.652	(12.652)
José María Rumazo	-	-	-	-	21.051	(21.051)
Raúl de la Torre	-	8.128	(8.128)	-	18.958	(18.958)
Rodrigo Jijón	6.928	36.693	(29.765)	-	59.389	(59.389)
Rodrigo Salazar	-	4.999	(4.999)	-	15.608	(15.608)
Juan Francisco González	-	-	-	-	1.025	(1.025)
Javier Robalino	-	56.356	(56.356)	-	-	-
Otros menores	7.819	5.723	2.096	1.239	2.727	(1.488)
	<u>546.857</u>	<u>201.382</u>	<u>345.475</u>	<u>286.699</u>	<u>301.151</u>	<u>(14.452)</u>

## NOTA 9 - ANTICIPO CLIENTES

Otros activos no financieros al 31 de diciembre del 2013, comprenden:

	2013		2012
	US\$		US\$
Georgina Marten	499		234.013
Educational Testing Service	50.375	1)	50.375
Anticipo clientes	146.337	2)	96.683
Valores por identificar	74.070	3)	93.675
	<u>271.281</u>		<u>474.746</u>

- 1) Comprende a garantía entregada por cuenta del cliente a favor del Ministerio de Educación, una vez se cumpla el objetivo de la garantía, los fondos se devolverán al cliente.

**NOTA 9 - ANTICIPO CLIENTES**  
(Continuación)

- 2) Comprenden fondos recibidos del cliente para cubrir gastos que permitan el desarrollo del servicio contratado, y que se liquidan una vez que emiten la factura correspondiente.
- 3) Saldo correspondiente a depósitos recibidos y no identificados, sobre los cuales la compañía se encuentra efectuando un análisis que permite conocer su origen, integridad y razonabilidad.

**NOTA 10 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS SOCIALES**

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2013:

	<u>Saldos al 1 de</u> <u>enero del</u> <u>2013</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y</u> <u>Utilizaciones</u>	<u>Saldos al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2013</u>
<b><u>Corrientes:</u></b>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	244.100	1.061.736	(1.018.375)	287.461
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	74.754	62.293	(13.924)	123.123
<b><u>Largo plazo</u></b>				
Reserva para jubilación patronal	685.094	121.963	(179.984)	627.073

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercer y décimo cuarto sueldos, aportes patronales al I.E.S.S. y participación de los empleados en las utilidades.

**NOTA 11 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL**

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2013 y 2012 fue del 7% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Pensión patronal de 3 jubilados	48.655	34.133
Trabajadores activos con 25 años o más de servicio	75.034	222.418
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	503.384	384.875
Trabajadores menos de 10 años de servicio	-	43.668
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	<u>627.073</u>	<u>685.094</u>

#### NOTA 12- CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2013 y 2012, está representado por 104.000 participaciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

La utilidad neta por participación es calculada dividiendo la utilidad del ejercicio de la compañía sobre el número de participaciones ordinarias.

#### NOTA 13 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor, la compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital social. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

#### NOTA 14- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 28 de octubre del 2011, se expede el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras "NIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, Sub cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2013 de US\$ 69.326.

**NOTA 15 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES**

a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de empleados e impuesto a la renta por los años 2013 y 2012:

	2013		2012	
	<u>Participación de empleados</u>	<u>Impuesto a la renta</u>	<u>Participación de empleados</u>	<u>Impuesto a la renta</u>
Utilidad antes de participación trabajadores	2.897.318	2.897.318	2.589.972	2.589.972
Más: Donaciones y contribuciones consideradas como gasto no deducibles y otros gastos no considerados deducibles por el SR1	-	207.139	-	161.663
Menos – Deducciones Incremento neto de empleos y personal discapacitado	-	-	-	(47.290)
Utilidad base para participación a empleados	<u>2.897.318</u>	-	<u>2.589.972</u>	-
15% de participación	<u>434.598</u>	<u>(434.598)</u>	<u>388.496</u>	<u>(388.496)</u>
Utilidad base para impuesto a la renta		<u>2.669.859</u>		<u>2.315.849</u>
22 % (23% año 2012 Impuesto a la Renta)		<u>587.369</u>		<u>532.645</u>

b) La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2013			2012		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		587.369	23,85%		532.645	24,19%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		541.798	22,00%		506.339	23,00%
Resultado contable antes de Impuesto Tasa nominal	2.462.720 22%	-	-	2.201.476 23%	-	-
Diferencia		<u>45.571</u>	<u>1,85%</u>		<u>26.306</u>	<u>1,19%</u>
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	207.139	45.571	1,85%	161.663	37.182	1,68%
Deducciones incremento neto de empleados		-	-	(47.290)	(10.876)	(0,49%)
		<u>45.571</u>	<u>1,85%</u>		<u>26.306</u>	<u>1,19%</u>

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2013 y 2012 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% y 23% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2013 es 23,85% (24,19% para el año 2012)

**NOTA 16 - HONORARIOS RECONOCIDOS A ABOGADOS Y ASOCIADOS POR SERVICIOS PROFESIONALES**

Los honorarios reconocidos a abogados y asociados por servicios profesionales por el año 2013 y 2012 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

**NOTA 16 - HONORARIOS RECONOCIDOS A ABOGADOS Y ASOCIADOS POR  
SERVICIOS PROFESIONALES  
(Continuación)**

	<u>2013</u> <u>US \$</u>	<u>2012</u> <u>US \$</u>
Honorarios socios	1.356.129	2.091.332
Honorarios Otros	114.732	110.022
Honorarios Socios Jubilados	473.613	295.372
Honorarios Abogados Contratados	36.543	58.784
Honorarios Abogados Asociados	1.315.630	972.052
Honorarios Abogados Varios	361.210	311.962
Honorarios Unidad Tributaria	693.049	333.682
	<u>4.350.906</u>	<u>4.173.206</u>

**NOTA 17 - GASTOS ADMINISTRACIÓN**

Los gastos ventas por el año 2013 y 2012 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2013</u> <u>US \$</u>	<u>2012</u> <u>US \$</u>
Sueldos y Salarios	1.898.174	1.569.582
Beneficios Sociales	491.174	448.406
Arriendo	275.265	42.964
Gastos Personal	212.706	225.861
Servicios Generales	198.173	194.646
Seminarios y viáticos	155.303	131.122
Servicios básicos	117.408	124.453
Libros, revistas y membrecías	111.069	109.180
Abogados Consejeros	97.948	108.819
Depreciaciones	95.512	90.673
Honorarios Administración	93.455	72.151
Provisiones Incobrables	62.293	18.319
Suministros y Mantenimiento	50.455	72.446
Servicios Traducción	43.395	45.752
Licencias Software	43.229	45.333
Publicidad	39.826	118.193
Proporcionalidad IVA	31.949	41.196
Cuentas dadas de baja	31.508	34.874
Seguros	27.288	26.899
Atenciones Sociales	16.521	20.824
Jubilación	13.747	13.747
Gastos clientes	9.172	79.801
Otros	74.981	108.366
	<u>4.190.551</u>	<u>3.743.607</u>

## NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
  - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
  - a) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no hay sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:
 

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del Impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.
- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas, del 2% al 5%.
- 6) El 24 de enero del 2013 mediante resolución N° NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:

**NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS**  
(Continuación)

- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares deberá presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2013, no superaron el importe acumulado mencionado.

**NOTA 19 - EVENTOS SUBSIGUIENTES**

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 28 del 2014 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.